



NOTA INTERIOR

Madrid 30/09/2021

REMITENTE	Apoyo a la Comisión Permanente
DESTINATARIO	CENDOJ

Asunto: la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la prórroga del Convenio Marco de Colaboración en materia de ciberseguridad entre el Centro Criptológico Nacional del Centro Nacional de Inteligencia de colaboración y el Consejo General del Poder Judicial. La vigencia de esta prórroga se estipula por otro periodo igual de cuatro años, transcurrido el cual se procederá a otra prórroga en la misma forma que la actual.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Jose Luis de Benito Benitez de Lugo